

Señorita

VICTORIA MERCEDES VELASCO LOPEZ

PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL AUSTROVELO S.A.

Ciudad.-

En la Ciudad de Azogues, al 14 días del mes de Marzo de 2019, entre los señores: Diana Paola Espinoza Urgilés y su cónyuge el señor Lucas Guillermo Velasco López accionistas de la Compañía de Transporte Interprovincial AUSTROVELO S.A. tiene a su haber 296 acciones de un dólar cada acción y por otra parte la CESIONARIO la señora ELIZABETH VANESSA MOROCHO PAUCAR portador de la cedula de identidad número 0107645020

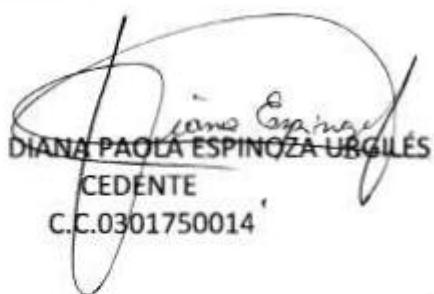
Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en su calidad con la que interviene cede a favor de la señora ELIZABETH VANESSA MOROCHO PAUCAR, una acción de las 296 acciones que tiene a su favor debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Para constancia de la trasferencia se deja especificada, firma en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Notificaciones que correspondan las recibiremos al correo electrónico:  
elizabethmoroch\_@hotmail.com

Atentamente.



DIANA PAOLA ESPINOZA URGILES  
CEDENTE  
C.C.0301750014



LUCAS GUILLERMO VELASCO LOPEZ  
CONYUGE DEL CEDENTE  
C.C. 0301231635



ELIZABETH VANESSA MOROCHO PAUCAR  
C.C. 0107645020  
CESIONARIO

## VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

**PRIMERA: COMPARCIENTES:** Comparecen a la celebración de la venta o cesión de derechos y acciones, el señor Lucas Guillermo Velasco López portador de la cédula de ciudadanía número 0301231635 y Diana Paola Espinoza Urgilés, portadora de la cédula de ciudadanía número 0301750014, de estado civil casados, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Azogues Provincia del Cañar; y, por otra parte la Sra. Elizabeth Vanessa Morocho Paucar, portador de la cédula de ciudadanía número 0107645020 de estado civil casada, domiciliada en la Provincia del Azuay Cantón Cuenca Parroquia Yanuncay.

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a.) El señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Urgilés son propietarios del 296 acciones sobre la Compañía de Transporte Interprovincial AUSTROVELO S.A.

b.) Mediante escritura pública otorgado ante Notario Séptimo del Cantón Azogues el 29 de Octubre de 2013, en la que contiene la Constitución de la Compañía AUSTROVELO S.A, e inscrita con el N° 77 del Registro Mercantil la Resolución No. SC.DIC.C.13.0983, otorgado por el Intendente de Compañías de Cuenca.

**TERCERA.- VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:** En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Urgilés, venden UNA acción a la Sra. Elizabeth Vanessa Morocho Paucar, y que consta en los antecedentes, transfiriéndole el dominio y posesión de la acción libres de todo gravamen.

**CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado por las partes contratantes por la UNA acción de la Compañía de Transporte Pesado AUSTROVELO S.A es de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América que el “comprador” los entrega en efectivo o de contado, al “vendedor”, quien declara recibirlos a su entera satisfacción.



Lucas Guillermo Velasco López  
C.C. 0301231635  
VENDEDOR



Diana Paola Espinoza Urgilés  
C.C. 0301750014  
VENDEDORA



Sra. Elizabeth Vanessa Morocho Paucar  
C.C. 0107645020  
COMPRADORA





